

Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja,  
27 de junio de 2022

A RESPONSABLE PLAN ARGENTINA HACE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

REF.: REPAVIMENTACION CIUDAD DE LA RIOJA –  
1RA ETAPA  
Código SIPPE 156072

### **MEMORIA DESCRIPTIVA**

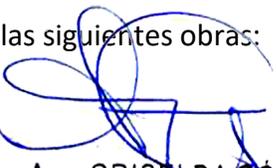
La presente obra comprende la repavimentación de calles y avenidas en la zona centro, y de barrios colindantes al centro al este y oeste de la Ciudad de La Rioja.

Diagnóstico de los sectores a intervenir: actualmente las calles y avenidas que contempla este proyecto, presentan problemas de deterioro de la carpeta asfáltica existente, e innumerables baches, principalmente generados por las lluvias y la falta de tareas de mantenimiento continuo para mantener la transitabilidad.

La pérdida del índice de servicialidad presente, por fisuras, baches, desprendimientos y deformaciones tanto transversales como longitudinales hacen que las vías en cuestión se encuentran degradadas al punto tal que se comprometa la seguridad para el tránsito de automóviles y motocicletas que circulan diariamente por estas arterias.

Alcance de la obra: la obra prevé mantener la estructura existente conformada por base granular de 0,15m y carpeta de rodamiento de espesor de 0,05m que se encuentran degradados en su estado superficial y con baches, recuperando con una primera intervención de bacheo puntual y luego la tarea de colocar mezcla asfáltica para recuperar el gálibo (pendiente suficiente lateral para asegurar el escurrimiento) y terminar con una repavimentación con carpeta asfáltica de 0,04 m de espesor.

Se contempla la ejecución de las siguientes obras:



Arq. GRISELDA GÓMEZ  
Directora Gral. de Obras Públicas  
Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja  
La Rioja - Argentina



Dra. Inés Brizuela y Doria  
INTENDENTA  
Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja  
La Rioja - Argentina

- 101,00 toneladas bacheo manual, que serán empleadas en aquellos sectores puntuales que deben intervenir para cubrir baches de pequeño y mediano tamaño de espesores variables.
- 613,90 toneladas de bacheo extendido (que se distribuyen en los 38938,20 m2 de la intervención), serán empleadas para restituir deformación generadas por asentamientos diferenciales o irregularidades en los sectores de gran cantidad de bacheos antiguos o nuevos.
- 26.015,70 m2 de repavimentación con carpeta asfáltica.

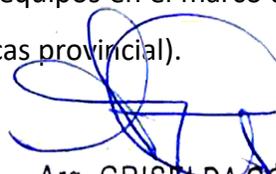
En todos los casos el material a emplear es mezcla asfáltica en caliente de acuerdo a las especificaciones que emana la administración provincial de vialidad y las propias de la Dirección de Conservación urbana de este municipio.

El objetivo de la obra es la recuperación de la transitabilidad, proveyendo una carpeta asfáltica superior reconstituida con la suficiente lisura y textura adecuadas para garantizar confort y seguridad a los usuarios. Se aprovecha el paquete estructural existente y se reparan baches y capa de rodamiento final que corrijan los desprendimientos y deformaciones actuales recuperando el perfil transversal de la calzada.

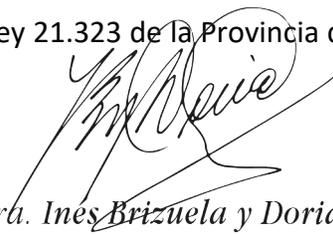
La obra tiene un plazo de ejecución de 120 días.

Los beneficiarios directos son los vecinos de las calles a intervenir e indirectamente se beneficia (3000 vecinos) y gran cantidad de otros usuarios de estas vías, ya que al ser calles céntricas y avenidas interconectoras barriales de elevado tránsito son atravesadas diariamente por gran cantidad de vecinos (20.000 veh/día).

Dada que la obra requiere para su materialización de equipos de producción de mezcla asfáltica en caliente para bacheo y para la repavimentación y la utilización de equipos y personal especializado, se contratará la ejecución por licitación pública incluyendo materiales, mano de obra y equipos en el marco del Decreto Ley 21.323 de la Provincia de La Rioja (Ley de Obras Públicas provincial).



Arq. GRISELDA GÓMEZ  
Directora Gral. de Obras Públicas  
Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja  
La Rioja - Argentina



Dra. Ines Brizuela y Doria  
INTENDENTA  
Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja  
La Rioja - Argentina